



**SOLEMNE OCTAVARIO**  
 QUE EN HONOR DE LA  
**CONCEPCION**  
**INMAGULADA**

DE MARIA SANTISIMA, NUESTRA MADRE, SEÑORA Y PATRONA DE ESPAÑA E INDIAS,  
**CELEBRAN SU DEVOTA ESCLAVITUD**

Y LAS ILUSTRES CORPORACIONES DE ESTA IMPERIAL CIUDAD QUE ABAJO SE DESIGNAN,  
 en la Iglesia de Religiosas Franciscas de Santa Isabel, el cual dará principio el sábado 8  
 de Diciembre del presente año, día consagrado á tan soberano misterio, á las diez de  
 su mañana, colmando tanta festividad y la de cada uno de los siguientes días la augusta  
 presencia de

**JESUS SACRAMENTADO.**

PREDICARÁN TAN ELEVADO MISTERIO LOS ORADORES SIGUIENTES:

- SÁBADO... 8. Hace la fiesta la muy decota é Ilustre Esclavitud de este inmaculado Misterio: El Sr. D. Marcelo Sastre, Pbro.  
 DOMINGO... 9. Hace la fiesta la Imperial Ciudad de Toledo: El Sr. D. Juan José Quintana, Capellan de dicha Ilma. Corporacion.  
 LUNES... 10. Hace la fiesta la devotísima Archicofradía de N. S. P. S. Francisco: El Sr. D. Eustaquio de Bartolomé, Pbro.  
 MARTES... 11. Hace la fiesta el Instituto de segunda enseñanza de esta Provincia: El Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez,  
 Catedrático de Religion y Moral, Abogado del Ilustre Colegio &c.  
 MIÉRCOLES... 12. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Abogados: El Dr. D. Antolin Monescillo, Misionero Apostólico, Canónigo  
 de la Santa Primada Iglesia, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III &c. Asistirá  
 la música de dicha Santa Iglesia.  
 JUEVES... 13. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Escribanos de número de esta Ciudad: El Sr. D. Gregorio Ganuza,  
 Regente de Estudios, Capellan de Honor de S. M. en la de Reyes Nuevos de esta Ciudad &c.  
 VIERNES... 14. Hace la fiesta el antiguo número de Procuradores de los Tribunales de Justicia: El referido Sr. D. Gre-  
 gorio Ganuza.  
 SÁBADO... 15. Hacen la fiesta los Caballeros de la Real y distinguida Orden de Carlos III: El Dr. D. Cristóbal Ruiz  
 Canela, Misionero Apostólico, Canónigo de la Santa Primada Iglesia, Caballero de la misma Real y dis-  
 tinguida Orden &c.

Para que los fieles puedan hacer la Novena en honor de la Concepcion Purisima de la Virgen María se principiará el viernes 7-  
 vispera de la festividad, exponiendo por la tarde á su Divina Magestad á la hora acostumbrada, y á las tres y media se  
 rezará el Santo Rosario, en seguida la Novena, concluyendo con la Salve, y en todos los del octavario se continuará  
 leyendo por mañana y tarde, como se ha practicado en los años anteriores.

Hay Jubileo plenísimo para todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el  
 día primero del octavario, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.  
 El Excmo. Sr. Cardenal de Córdoba, Arzobispo de Toledo, concedió cien días de indulgencia á todas las personas que dijeren: Bendita y alabada  
 sea María Santísima, concebida sin mancha en el primer instante de su ser: Amen. Y por otro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo están tambien con-  
 cedidos otros ochenta días.